



Reformas a la Política Agrícola de Japón. Al rescate de la agricultura japonesa.

La actual política económica del Primer Ministro japonés, Shinzo Abe, busca revitalizar el crecimiento económico del país, el cual tiene como énfasis tres pilares o “flechas”: 1. Agresiva flexibilización monetaria. 2. Aumento del gasto fiscal. 3. Reformas estructurales, principalmente en los ámbitos de la: agricultura, educación y servicios médicos. Esta estrategia es también conocida como “Abenomics”.

Los dos primeros pilares es donde más ha avanzado el Primer Ministro japonés durante los primeros años de su administración, que inició en diciembre del año 2012. Así mismo, en los primeros meses del año del 2015 ha centrado su acción en el tercer pilar. Un ejemplo de esto es el anunciado proyecto de ley que será presentado al congreso a fines del mes de marzo, el cual viene a modificar la actual Ley de Cooperativas Agrícolas que data de 1954.

Sin embargo, estas modificaciones a la ley de cooperativas agrícolas se enmarcan en una reforma mayor a la agricultura japonesa, la reforma a la Política Agraria, es una propuesta presentada en diciembre de 2013, la cual el gobierno japonés ha ido implementando a lo largo de estos años.

Esta reforma se sustenta en cuatro ejes: 1. Fortalecimiento de las áreas de producción. 2. Creación de cadenas de valor que conecten la oferta con las nuevas demandas. 3. Internacionalización de los productos agrícolas japoneses. 4. Desarrollo de la multifuncionalidad de las áreas rurales. A través de estas reformas, Japón espera reposicionar la Agricultura, Silvicultura y Pesca, además de revitalizar y transformar en polos de atracción turística a las áreas rurales de Japón, valorando el entorno y la sustentabilidad de estas áreas.

De este modo, estas políticas buscan revertir la alicaída agricultura japonesa, la que se caracteriza por desarrollarse en pequeños predios (superficie promedio de 2,3 hectáreas por agricultor) y con agricultores de avanzada edad, sin generación de recambio (según datos de la OECD, la edad promedio de los agricultores japoneses es de 66 años).

Entre las principales políticas que se están llevando a cabo se pueden mencionar:

1. Responder a las nuevas demandas internas: búsqueda de colaboración entre medicina y agricultura, a través del desarrollo con base científica de los alimentos funcionales.
2. Desarrollar una oferta estable de ingredientes japoneses en base a hierbas medicinales.
3. Estrategia *Made From, By y In Japan*, que busca la promoción de los alimentos japoneses a través de la comida y la industria alimentaria a nivel internacional.
4. Dar seguridad a los consumidores nacionales y extranjeros de la inocuidad alimentaria de los alimentos japoneses.
5. Reducir las barreras para incrementar las exportaciones.



6. Desarrollar y fortalecer las Indicaciones Geográficas, específicamente para el arroz variedad japónica.
7. Revisión de la política del arroz y de los programas de estabilización de ingreso.

Como resultado de estas políticas se espera duplicar el ingreso de los agricultores e incrementar las exportaciones de alimentos agrícolas de 3.800 millones de dólares en el 2012 a 8.500 millones de dólares al año 2020.

Una de las políticas agrícolas que ha estado en las noticias durante las últimas semanas ha sido la reforma a “Ley de Cooperativas Agrícolas”.

A principios de febrero, luego de largas negociaciones entre el Gobierno y la Unión Central de Cooperativas Agrícolas (JA Zenchu), cuya función es representar a las cerca de 700 cooperativas agrícolas, auditarlas y manejar la comercialización y suministros de insumos de sus miembros, esta última terminó aceptando la mayoría de las reformas presentadas por la administración del Primer Ministro Abe, entre ellas cabe señalar:

1. Eliminación de la autoridad legal de la JA Zenchu para auditar las cooperativas asociadas.
2. Mayor libertad de decisión y más autonomía para las cooperativas regionales.
3. Transformación de la JA Zenchu en una asociación sin fines de lucro, cuya función será coordinar a las cooperativas y presentar propuestas de políticas al gobierno en temas agrícolas.

Estas modificaciones se implementarán en un plazo de 5 años y se espera que incrementen la competitividad entre las cooperativas, se otorguen una mayor libertad en la gestión de los negocios, se desarrollen nuevos productos con alto valor agregado y se mejoren los canales de distribución.

En conclusión, la reforma a la política agrícola japonesa muestra la intención de la administración del Primer Ministro Abe de modernizar y otorgar mayor competitividad y flexibilidad a la agricultura, buscando responder a las necesidades locales y a las demandas mundiales de alimentos sanos y seguros.

Dentro de las reformas mencionadas más arriba, consideramos de interés para Chile el fortalecimiento de las áreas rurales a través del desarrollo de sus productos locales, incorporando valor agregado a través de la producción de alimentos con fines medicinales, como son los alimentos funcionales y elaboración de productos ligados a la cocina japonesa. Asimismo, es de interés observar si los cambios en la política de cooperativas agrícolas serán suficientes para revitalizar la agricultura japonesa.